



COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

DON RUBÉN RODRÍGUEZ LUCAS

Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	11286
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, abre la sesión.	11286
Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11286
Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL/000019.	
La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11286
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, de acuerdo con el Artículo 113.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	11286

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL/000019.**

La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11286
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	11287
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso (Grupo Mixto) y Martínez Antolín (Grupo Popular).	11287
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, somete a votación el Articulado, Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda dictaminado el Proyecto de Ley de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior.	11289
En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	11290
En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	11291
En turno de explicación de voto, interviene la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	11292
El Presidente, Sr. Rodríguez Lucas, levanta la sesión.	11292
Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.	11292



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Buenos días. Bienvenidos a la Comisión de la Presidencia. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista? No hay sustituciones. *[Murmullos]*. Bien, no hay sustituciones. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí, gracias, Presidente. Concepción Miguélez Simón sustituye a Vidal Galicia Jaramillo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Muchas gracias, Señoría. Por la señora Letrada se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

Ratificación Ponencia PL/000019

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: **Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior... castellana y leonesa, perdón.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, señora Letrada. De acuerdo con el Artículo 113.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores don Jorge Félix Alonso Díez, doña María Isabel Blanco Llamas, don Miguel Ángel Fernández Cardo, don José María González Suárez y don Jorge Domingo Martínez Antolín. ¿Se ratifica esta designación? Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Por parte de la señora Letrada se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

Elaboración Dictamen PL/000019

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: **“Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, señora Letrada. Se mantienen, para su debate y votación de forma agrupada, las Enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso números 4, 5, 7, 8 y 9. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Bueno, como el documento sé que se ha retocado bastante, necesitaré un tiempo para leerlo. Tenemos tiempo suficiente hasta el próximo Pleno, que hay por lo menos dos semanas. Entonces, mi intención era dejar pendientes las enmiendas, es decir, mantenerlas para el Pleno. Y de aquí a ese momento, pues si hace falta se retiran, que es un tema administrativo, sencillamente, no nos llevaría tiempo. Y si... si hace falta, pues se mantiene alguna para el Pleno.

En realidad, los problemas que yo planteaba eran tres. Uno es la falta de financiación. Creo que se ha hecho una enmienda en la que se remite a un futuro plan que permitirá desarrollarlo económicamente.

Otro problema consistía en que la ley era un poquito escasa en cuanto a su contenido, y creo que se han elaborado bastantes enmiendas para darle un poco más de forma; con lo cual, pues parece un trabajo bastante razonable.

Y la tercera, que es la que quiero ver cómo ha quedado, es el tema de hasta qué punto esta ley sirve para fomentar una identidad castellanoleonesa, que solamente tiene 30 años, que me parece innecesario, y que, además, en otras muchas leyes de Castilla y León, pues han desaparecido. Es decir, como muy bien ha dicho nuestro Vicepresidente, esta Comunidad se dedica a los servicios y se ha olvidado por completo -dicho por el Vicepresidente la semana pasada- de los temas de identidad, autonomía, provincialidad y esas cosas. Pues, si a él le parece así, no deberíamos enmendarle. Me refiero a un tal De Santiago-Juárez, Vicepresidente de la Junta -no de las Cortes, perdón-. *[Murmullos]*. Sí, Consejero de Presidencia y, no sé, yo creo que es Vicepresidente, o por lo menos lo fue un tiempo. ¿No es Vicepresidente? *[Murmullos]*. Vale, vale, vale, pues, vale, no... no tiene nombramiento... A lo que iba, que él ha dicho que no nos dedicamos a fomentar las identidades, y, bueno, pues no creo que esta ley deba dedicarse a eso. De todas formas, la leeré despacio.

El problema es... es un problema de tipo político: nosotros en mi Grupo planteamos que Castilla y León como tal no existe, que es una agrupación administrativa -como el Grupo Mixto-, una agrupación administrativa que depende, pues de que había que hacer una constitución rápida, unas Autonomías rápidas, y se hizo así. Eso no quiere decir que haya identidad histórica, ni cultural, ni cosas por el estilo. Y, por lo tanto, una ley que se dedica a los que precisamente se han ido de aquí a otros países, pues no debería fomentarla. En todo caso, me la leeré despacio.

¿El problema? El problema es solamente para mí, no para ustedes. Yo no puedo aprobar una ley que dentro de un mes organice la fiesta de Villalar en Rosario, Argentina, y mi propio partido diga: "Es que tú votaste eso". Entonces, comprenderán que, como mínimo, debería abstenerme, para el caso de que ocurra eso.

De modo que las mantendría, de momento, hasta... para el Pleno, todas las enmiendas. Y de aquí al día del Pleno, pues, si es necesario, pues lo puliremos un



poco, retiraré algunas –o todas, incluso–, para que tengamos un Pleno un poco más rápido. Eso es todo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jorge Domingo Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Bueno. Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. En primer lugar, pues quería hacer un agradecimiento a todos los miembros que han estado participando en las Ponencias, porque creo que se ha hecho un trabajo bastante considerable, un trabajo en todo momento abierto al consenso, y un trabajo que, en muchas ocasiones, nos ha ocupado días de... del verano.

Quiero agradecer también a la Letrada, Ana Díez, su participación y... y la aclaración en cuantas dudas hemos tenido en el trascurso de las diferentes Ponencias.

Nosotros, desde el Partido Popular, consideramos que este proyecto de ley es un paso hacia adelante, un paso hacia adelante respecto a la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, porque, por un lado, permite que se garantice el ejercicio de los derechos que les reconoce el ordenamiento jurídico vigente y, por otro lado, también permite su participación en la vida social y cultural.

En cuanto a las enmiendas que ha presentado el señor Valderas, a través de su Grupo Político, decir que en total han sido 9 enmiendas, y que, bueno, hemos estado trabajando enmienda por enmienda en las diferentes Ponencias, y que hemos aceptado aquellas que considerábamos que aportaban algo importante a este proyecto de ley y que podían aclarar algunos puntos o algunos artículos, como así ha sido. Y, de hecho, pues hemos considerado 2 de esas enmiendas: una de ellas que decía que, bueno, que había que cambiar la palabra “Comunidad histórica” por “Comunidad Autónoma”; en definitiva, pues bueno, suponía... nosotros considerábamos que mejoraba este proyecto de ley, y así ha sido. Él mismo rechazó otras 2, porque entendía que ya no tenían encaje ninguno. Y habla de que quedaban o que quedan 5 enmiendas vivas.

Vale, una de ellas, que ha hecho referencia aquí, en estos momentos, y que hace referencia a la celebración del Día de la Comunidad, que es lo que establece el Artículo 6.4 de esta ley. Nosotros consideramos que ese artículo, en el que hace referencia a facilitar y procurar que los castellanos y leoneses que se encuentran en el exterior puedan celebrar ese Día de la Comunidad, nosotros consideramos que así debe ser, y que se les debe dar esa oportunidad de celebrar un día, que nosotros consideramos que es un día en el que se exalta nuestra Comunidad, que se exaltan nuestras costumbres, nuestra tradiciones. Y consideramos que puedan estar ellos en iguales condiciones que los ciudadanos castellanos y leoneses que residen en esta Comunidad, y que también lo puedan celebrar. Porque, en definitiva, se trata de divulgar y consolidar nuestras señas de identidad. Y ese día, el Día de Castilla y León, es un día en el que así se puede hacer.

Y, bueno, teniendo en cuenta que van a permanecer vivas sus enmiendas, nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, Señoría. ¿Quiere utilizar el señor Valderas un turno de réplica? Renunciando al turno de réplica y dúplica, pasamos a la votación de las enmiendas presentadas por el... por el Procurador señor Valderas Alonso.

¿Votos a favor? ¿Votos a favor? *[Murmullos]*.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Vamos a ver, para evitar un problema legal, yo manifiesto que votaría a favor en el caso de que fuera procedente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Perdona. Perdón, perdón. Señor Procurador, pida la palabra, para que conste en acta... *[Murmullos]*.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Procurador señor Valderas Alonso.

¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cinco. Bien. Quedan rechazadas, por lo tanto, las enmiendas presentadas por el señor Valderas, con un voto a favor, nueve en contra y cinco abstenciones.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En representación del Grupo Mixto... Renuncia el señor González Suárez en representación del Grupo Mixto.

Por lo tanto, procedemos a darle el turno al Partido Socialista. En representación del Partido Socialista, el señor Fernández Cardo, perdón.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidente. Nosotros nos hemos... ¿Puedo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Bien. Comunico a la Comisión que no subsiste ninguna de las enmiendas presentadas a título individual por el Procurador don José María González Suárez, ni las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, habiendo llegado los miembros de la Ponencia a un pleno acuerdo sobre las mismas.

En consecuencia, procedemos a someter a votación de forma agrupada los artículos, disposiciones, exposiciones de motivos y título del proyecto de ley.

Votación Dictamen PL/000019

Votación del proyecto de ley. Votación de los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, Disposición Adicional, Disposiciones Transitorias Primera y Segunda, Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales Primera, Segunda y Tercera, con las modificaciones introducidas por las enmiendas que hubieran sido aprobadas anteriormente.

Votación de estos artículos y disposiciones agrupados. ¿Votos a favor? *[Murmullos]*. Por unanimidad de los presentes, queda aprobada la exposición de motivos... Votación... perdón, la votación del proyecto de ley.



Votación de la exposición de motivos. ¿Votos a favor? También por unanimidad queda aprobada la exposición de motivos.

Votación del título del proyecto de ley. Votación del título del proyecto de ley. ¿Votos a favor? Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de ley.

En consecuencia, queda aprobado el Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior.

¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno de explicación de voto? Bien. En representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Sí, para explicar el voto no del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida -que, por más que yo quiera, no existe, porque no lo permite el Reglamento-, sino de mi fuerza política, Izquierda Unida, y de este Procurador, teniendo en cuenta que las enmiendas presentadas eran... por parte del Grupo Mixto, eran enmiendas de los dos componentes del Grupo absolutamente diferenciadas.

Decir que no puedo dejar de aludir al intenso, extenso y respetuoso trabajo que se ha hecho en la Ponencia; respetuoso por parte de cada uno de todos los componentes de la Ponencia, e intenso y extenso por parte de cada uno de todos los componentes, con la señora Letrada al frente, que ha tenido que, en algunos momentos, hacer uso de sus conocimientos legales para darnos alguna lección magistral, como siempre hacen los Letrados de esta casa, y como hace ella, muy especialmente.

Decir que, como Izquierda Unida, me considero, pues no totalmente satisfecho, teniendo en cuenta que en el total de 34 enmiendas presentadas, solamente han sido aceptadas 14, y han sido transaccionadas, si no me equivoco, 12, pero creo que se ha hecho un importante esfuerzo por parte de la Ponencia, de forma conjunta, por mejorar un texto que opinábamos que dejaba mucho que desear, el texto de este Proyecto de Ley de ciudadanía castellana y leonesa en el exterior.

Las preocupaciones máximas que tenía Izquierda Unida, y que tenía yo en su nombre, tenían que ver con el acceso a los derechos sociales de las personas en el exterior y de las personas que retornasen a nuestra Comunidad; esos derechos sociales que tenían que ver con el acceso a la educación, con la... el acceso a ver cubierto el derecho a la salud, en apoyo a políticas sociales, y también con la necesidad de mantener los lazos desde la... la lejanía de unión y de unidad con nuestra Comunidad.

También he de decir que se mejora este proyecto de ley en lo que tiene que ver en el propio entendimiento de los lazos con Castilla y León como Comunidad, y no solamente como microterritorio, que en alguna ocasión puede estar representado en las entidades que están allende de las fronteras de nuestra Comunidad y las fronteras de nuestro país.

Todo ello es lo que nos ha llevado a, por primera vez desde que yo estoy en estas Cortes de Castilla y León, votar en Comisión a favor de un proyecto de ley. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias al representante del Grupo Mixto. En un turno de explicación de voto, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don Miguel Ángel Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Muchas gracias, Presidente. El planteamiento ante este Proyecto de Ley de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior del Grupo Socialista partía de un enorme recelo por el documento que había sido presentado en las Cortes, dado que considerábamos que se encontraba bastante vacío de contenido, que podía tener bastante peligro de... de adoctrinamiento por su redacción y, sobre todo, que no veíamos que pudiera ser suficientemente útil a la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior.

Por eso, quiero felicitar y agradecer especialmente a la Letrada, doña Ana Díaz, por su labor, y a los miembros de la Comisión, doña María Isabel, don Jorge Domingo, don José María, don Alejandro -sin ser de la Comisión, pero por sus aportaciones- y mi compañero Jorge Félix, porque creo que la ley que finalmente va a ser llevada al Pleno sí... sí que tiene un contenido importante; contenido especialmente importante en momentos como este, donde la situación económica y la falta de perspectivas de futuro para nuestra población, sobre todo para la población juvenil, les está obligando a ir a buscar su vida y hacer su vida fuera de los límites de esta Comunidad Autónoma.

Por eso es especialmente importante que una ley como esta sí pueda tener un contenido básico en derechos fundamentales, sí pueda tener un contenido de facilitar el acceso a la vida política, también, y pública, social y cultural de esta Comunidad Autónoma, y sí que les pueda servir como vínculo de unión con la Comunidad, que lamentablemente en estos momentos no es capaz de tener unas condiciones económicas que les permita desarrollar aquí su vida.

Nos... persisten algunas dudas sobre la voluntad efectiva del Gobierno que redactó el proyecto de ley para llevarla a cabo. Esas dudas, bueno, pues yo creo que el Grupo Parlamentario Popular, con su aceptación de la enmienda socialista que exige a poner en marcha un plan en los próximos seis meses desde su aprobación, yo creo que... que se le está dando un mensaje muy claro al Ejecutivo de esta Comunidad Autónoma para... para que disipe esas dudas y realmente haga efectiva y útil esta ley para la ciudadanía.

Y, por último, sí quería matizar el... el voto de abstención ante las enmiendas del... del Procurador don Alejandro Valderas, en el sentido que, aunque la ley sí traía, sí traía, a ciertos posicionamientos que parecían más bien de adoctrinamiento de periodos pasados en esta Comunidad Autónoma, yo creo que ahora sí se adapta al nuevo espíritu del nuevo Estatuto de... de Autonomía de la Comunidad Autónoma, y por eso, bueno, nos hemos abstenido para expresar de esa manera que esos recelos sí tenían un contenido, pero que creo que en el momento actual, y tal y como queda esta ley, fruto del trabajo de la Ponencia, creo que pueden ser desechados, y por eso nuestro voto va a ser favorable a la misma.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):**

Gracias, Señoría. En un turno de explicación de voto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña María Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, siguiendo un poco la tónica, agradecer el trabajo realizado por la Letrada y por el resto de los Ponentes que hemos formado... que han formado parte de la Comisión. Creo que ha sido un trabajo duro, intenso, y que ha dado como resultado un proyecto mejorado. No estoy de acuerdo en que era un proyecto que no tenía contenido. Yo creo que era un proyecto que tenía bastante contenido, que se ha mejorado, y que lo que hemos conseguido ha sido que sea un proyecto de todos, introduciendo, bueno, pues las... las modificaciones, la aprobación del plan en seis meses; mejoras.

Por explicar un poquito el proyecto, así, a grandes rasgos, el proyecto se ha articulado en tres grandes capítulos.

Los ciudadanos oriundos o procedentes de Castilla y León, denominación con la que había un pequeño problema y se cambió, que son todas aquellas personas que sienten una vinculación especial con nuestra tierra, que han nacido, que han vivido diez años, que son descendientes y que el Estatuto reconocía que se regularía o se haría una ley para regular su... su reconocimiento de ese origen, esa especial vinculación con nuestra tierra y la participación en la vida social, cultural y en la vida política, a través del Gobierno Abierto.

Un segundo eje son los ciudadanos castellanos y leoneses en el exterior, es decir, aquellos que, además, tienen la vecindad administrativa, que tienen los mismos derechos que tenemos los que vivimos aquí, pero que tienen más dificultad en el cumplimiento de los mismos.

Y por último, el tercer eje del proyecto regulaba las comunidades castellanas y leonesas en el exterior, no solo en el extranjero, sino fuera de... de los límites de nuestra Comunidad: las casas regionales, las federaciones; se han incluido las confederaciones, como enmienda de Izquierda Unida.

Por lo que yo creo que el proyecto, que tenía su contenido inicial, se ha mejorado, se ha ampliado y hemos conseguido que salga un proyecto de todos de esta Cámara. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS):

Gracias, Señoría. Concluido por la Comisión el Dictamen del Proyecto de Ley de ordenación y servicios... perdón. Concluido por la Comisión el Dictamen del Proyecto de Ley de la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior, recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido a la Excelentísima señora Presidenta de las Cortes, los votos particulares y las enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretenden defender ante el Pleno finalizará el próximo miércoles, nueve de octubre, a las catorce horas.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos].